

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 24 de Junio de 2022

Ref.:Expediente N°: 28/485-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	RESMAS DE PAPEL A4	80GR	20
2	RESMAS OFICIO X 80 GRS		20
3	TINTA PARA IMPRESORA	PARA IMPRESORA HP GT53 NEGRO	3
4	LAPICERA AZUL		50
5	LAPICERA NEGRA		50
6	LAPIZ NEGRO - E I		20
7	GOMA EVA VS COLORES		100
8	FELPON NEGRO		10
9	NOTA AUTOADHESIVA		5
10	BIBLIORATO	A4	15
11	BIBLIORATO	OFICIO	15
12	CUADERNO TAPA DURA		5
13	SOBRE DE PLASTICO	A4	20
14	SOBRE DE PLASTICO	OFICIO	20
15	LIBRO DE ACTAS OFICIO		3
16	ACRILICO	VARIOS COLORES	20
17	PINTURA A LA TIZA	TIPO EQ VARIOS COLORES X 200CC	20
18	MARCADOR PARA PIZARRA		15

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **30/06/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-